ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito de Santiago de Cali – SECRETARÌA DE MOVILIDAD
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	Aceptación Oferta N°. 4152.010.26.1.617 Proceso 4152.010.32.1.587.2020
CONTRATISTA	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Nit. 9000299005
OBJETO	Compra de equipos tecnológicos para el cumplimiento del proyecto de inversión “Mejoramiento de los Comportamientos en Seguridad Vial para los Actores de las Vías en el Municipio de Santiago de Cali. BP. 020331931020116
VALOR INICIAL	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($80.920.000) COP.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03-12-2020
FECHA DE INICIO	17-12-2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 20 de diciembre de 2020
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($80.920.000) COP.
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	20 de diciembre de 2020
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En mi calidad de supervisora de la aceptación de oferta N° 4152.010.26.1.617, de manera atenta solicito se sirva adelantar el trámite de modificación del contrato ya que una vez estudiada y revisada la solicitud presentada por el contratista SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, mediante correo electrónico del 17 de diciembre del 2020, el cual se considera necesario y pertinente para la realización del Otro sí No. 1.

Así, de acuerdo con lo anterior, la Aceptación de oferta N°. 4152.010.26.1.617, con objeto "Compra de equipos tecnológicos para el cumplimiento del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Comportamientos en Seguridad Vial para los Actores de las Vías en el Municipio de Santiago de Cali. BP. 020331931020116", y de acuerdo con la experiencia del proveedor, quien presentó la solicitud de prórroga en mención, se analizó la información suministrada por el mismo y posteriormente se validó dicha solicitud, aceptando el requerimiento, por lo que se solicita la elaboración de otro sí al contrato de la referencia.

En las especificaciones técnicas, en la invitación publica y en los estudios previos, se observa que la Secretaría de Movilidad, solicitó la adquisición de equipos tecnológicos con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
1	Unidad	1	Proyector Tiro Ultra Corto, Laser Diode/ Tecnología: 3LCD de 3 chips/Resolución: WUXGA 1920x1200/ 5,000 Lúmens / HDMI®: 3 ;HDBaseT HDMI out: DS 1 Computer/Component Video: 2x D-sub 15 pin; Composite Video: 1x RCA (Yellow) Audio In: 3x Mini stereo ; Audio Out: 1x Mini stereo Microphone in: 1; USB Connector: 2x Type B (USB display, audio and mouse, k/b control interactivity) USB Connector: 2x Type A (USB memory/ document camera) 1x RJ-45 Serial: 1x RS-232c; Monitor Out/Computer: 1x D-sub 15 pin; Integrated Wireless LAN: 802.11 b/g/n/ac; Interactive Synchronization Mini stereo In Interactive Synchronization Conector USB Tipo B: USB display, audio, mouse, k/b, interactividad x 2/ Conector USB Tipo A: Memoria USB/cámara de documento x 2/ RJ45 (LAN) x 1 /Serial: RS232 x 1/ Salida monitor/computadora: D-Sub 15 pin x 1/ Módulo inalámbrico integrado5 : 802.11 b/g/n/ac /Sincronización de interactividad Mini estéreo In / Mini estéreo Out x 1/ Vida útil de fuente de iluminación 20.000 horas (Normal); 30.000 horas (Extendido). 3 años de garantía
2	Unidad	1	Video Proyector Tecnología Laser / Laser/tipo de laser: Laser Diode/ Tecnología: 3LCD de 3 chips/(5.000 lumens en Blanco y Color - Resolución WUXGA 1920x1200 FULL HD/ Contraste: superior 2,500,000:1/ Vida útil: 20,000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			horas (normal); 30,000horas (Extendido)/ Apertura de pantalla: 70"a 100" - (40,5- 59,3cm)/ Relación de aspecto: 16:10/ parleante: 16W/Conectividad: Entrada computadora x1 D-sub 15pin,HDMI x 3 (HDMI 1/MHL) ,Salida monitor: x1, entrada audiio Stereo mini: x2, salida audio stereo moni: x1, RS-232C x 1 D-sub 9pin, USB Tipo A: x1 (Memoria USB, Firmware, Copiar OSD), USB Tipo B: x1 (USB Display, Mouse, Control), LAN-RJ45 x1/ Wireless: LAN inalámbrica IEEE 802.11b/g/n (opcional)/ Peso: 11 Kg (Garantía: 3 años en Equipo)r
3	Unidad	2	Computadores de Escritorio Procesador Intel® Core™ i7 9700 o Ryzen 7 Pro 2700 o superior. 16 GB - DDR4 2666 con capacidad para expandir hasta 64 GB. 512 GB SSD PCIe. 4 USB 3.1 o superior 1 USB tipo C. Tarjeta de video Integrada o discreta de la misma marca del procesador. Puertos de video, (1) VGA integrado, (1) DisplayPort, 1 HDMI. Software: Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits, Office Profesional debidamente licenciado y preinstalado. Licenciamiento OEM. Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior. El equipo debe contar con guaya para la CPU. El equipo debe contar con un software de aislamiento de malware como protección adicional al antivirus.
4	Unidad	3	Computadores Portátiles CP T2 Procesador Intel Core i7-10510U o AMD Ryzen 7 4700U o Superior. Tarjeta Gigabit Ethernet 10/100/1000 con puerto (RJ-45) Compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4 integrado a la maquina o con su respectivo docking station a un puerto integrado para conectar el cable de red o adaptador. Tarjeta de video HD. Integrada. 1 puerto HDMI o Display Port ó Mini Display Port. En caso de no contar con puerto VGA incluir adaptador a VGA. Pantalla de alta definición Full HD, retroiluminada y antirreflejo. Tamaño: 14". 1 conector para auriculares y micrófono en uno o independientes. Wireless 802.11 AX (2x2) integrada. Bluetooth 5.0 integrado. Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado. Licenciamiento OEM. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares.
5	Unidad	1	TABLET Tab A 10.1 ANDROID 9.0 NEGRO RAM:2GB MEMORIA INTERNA: 32GB EXPANDIBLE:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6	Unidad	1	CAMARA WEB PRO STREAM, WEBCAM IDEAL STREAMING CON ARO DE LUZ Y SOPORTE PARA CAMARA
7	Unidad	1	Pantalla interactiva táctil 75" 4K UHD - Tecnología IPS - 20 toques - Android 8 con Google Play Store y EShare - Licencia OneScreen Annotate / 3 años de OneScreen Hype para 50 usuarios - 3 años de OneScreen Swap para 50 usuarios - Soporte de pared - 3 Años de garantía.100.000 hrs de la pantalla, Intel core i5 7th Gen - 256GB SSD - 8GB RAM

Dichos equipos se requieren para el fortalecimiento de los planes, programas y actividades misionales de la Secretaría de Movilidad, tal como se establece en el decreto extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, orientados a promover una cultura de la movilidad ciudadana de manera segura y sostenible. De esta manera, se espera que estos elementos tecnológicos apoyen las actividades de capacitación y sensibilización a todos los actores de la movilidad del distrito, en las capacitaciones, charlas, sensibilizaciones, espacios de encuentro y campañas educativas, en materia de seguridad vial y movilidad sostenible.

Dichos equipos tienen unas especificaciones especiales, lo que hace que no sea fácil su adquisición en el territorio colombiano, lo que implica su importación, como es el caso del ítem N°1 Proyector Tiro Ultra Corto, el cual por motivos ajenos al proveedor (sitio de bodegaje) su despacho se realiza en periodos que el proveedor no tiene en su alcance el control, y del ítem N°7 Pantalla interactiva táctil 75" 4K UHD, cuya gestión de importación, si bien se adelantó con oportunidad por parte del proveedor, tuvo imprevistos en el despacho desde la ciudad de Shenzen en China. Todo lo anterior ha sido informado por el contratista de manera suficiente para su análisis y estudio por parte de la Secretaría de Movilidad como parte contratante.

Así mismo y de acuerdo lo establecido en la teoría de imprevisión contractual, considerada como principio general del derecho, la cual se presenta cuando situaciones extraordinarias, ajenas a las partes, imprevisibles y posteriores a la celebración del contrato alteran los tiempos de ejecución o la ecuación financiera del mismo en forma anormal y grave, sin imposibilitar su ejecución. Tiene aplicación cuando ocurre un hecho exógeno a las partes con posterioridad a la celebración del contrato, que altera en forma extraordinaria y anormal la ecuación financiera del contrato y que no es razonablemente previsible por los co-contratantes al momento de la celebración del contrato.

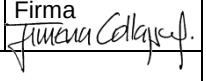
De igual manera y de acuerdo al soporte técnico presentado, se considera necesario realizar un otro sí al contrato en mención y proceder a modificar el plazo de ejecución para suplir la necesidad con el propósito de contribuir, desde una educación vial que se implementa y desarrolla con el apoyo de herramientas tecnológicas que soportan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

metodologías pedagógicas innovadoras, al mejoramiento de la convivencia, de la cultura ciudadana y sobre todo, a la preservación de la vida en la vida.

Por lo cual, en primer lugar se solicita prorroga de tiempo para que todos los bienes requeridos sean entregados de manera oportuna, pasando el plazo final de ejecución al 28 de diciembre de 2020 (inicialmente está hasta el 20 de diciembre de 2020).

De manera atenta, y de acuerdo a las consideraciones les solicito modificar la aceptación de oferta No. N° 4152.010.26.1.617 de acuerdo a lo requerido por el contratista.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
JIMENA COLLAZOS MUÑOZ			
CARGO: Profesional Universitaria			
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2020			
Elaborado por: Jimena Collazos Muñoz	Cargo: Profesional Universitaria	Fecha: 18-12-2020	Firma 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.